



COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA DEL 20 DE JULIO DE 2024 AL 20 DE JULIO DE 2025

Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente

ACTA No. 002

(14 de agosto de 2024)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:00 AM de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy miércoles 14 de agosto del 2024, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Buenos días, compañeros y compañeras, un saludo muy especial. Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy, una sesión muy especial, donde tenemos la oportunidad de tener invitadas a las candidatas a Defensoría del Pueblo. Un cargo que la nominación se hace desde la Cámara de Representantes y la expectativa que tenemos es poder trabajar de forma muy articulada con esta Comisión.

Así que señora secretaria, sírvase a llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Buenos días, me permito llamar a lista:

ACOSTA INFANTE YÉNICA SUGEIN.
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO.
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID.

Presente

En curso
En curso

| | | |
|-----------------------------------|----------|----------|
| CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO. | Presente | En curso |
| CAMPO HURTADO, OSCAR RODRIGO. | | |
| CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO. | Presente | |
| CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO. | | En Curso |
| ENRÍQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS | | En Curso |
| GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO. | Presente | |
| GONZÁLEZ CORREA OLGA BEATRIZ | | En Curso |
| GÓMEZ CASTAÑO SUSANA. | | En Curso |
| JUVINAO CLAVIJO CATHERINE. | Presente | |
| LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL. | | En Curso |
| PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY. | Presente | |
| PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL. | Presente | |
| ROZO ANÍS GERMÁN ROGELIO. | Presente | |
| SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER. | Presente | |
| SILVA MOLINA GILDARDO. | Presente | |
| USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME. | | En Curso |

Señor presidente, me permite informarle que se ha conformado el quórum decisorio puede usted continuar.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias secretaria. Sírvase por favor a dar lectura al orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO, COMISION LEGAL DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DE LA CAMARA DE REPRESENTATES.

Legislatura 2024-2025.

Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión
miércoles 14 de agosto de 2024
7:00 a.m.

I.



Llamado a lista verificación del quórum.

II.

Presentación de la metodología de trabajo y cronograma preliminar de actividades legislativas.

III.

Consideración y aprobación de proposiciones.

IV.

Escuchar la propuesta programática y compartir los conocimientos y experiencias en derechos humanos de las doctoras, Dora Luz Arias Giraldo, Iris Marín Ortiz y Jomary Liz Ortigón Osorio, candidatas a la Defensoría del Pueblo.

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes.

Suscrita por los honorables representantes, presidente Duvalier Sánchez Arango, el Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez, la secretaria Amanda Arce Castro.

Está leído el orden del día señor presidente, puede usted someterlo a consideración y aprobación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Honorables Representantes ¿aprueban el orden del día?

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Muchas gracias secretaria. Entonces, les propongo que avancemos con el primer punto, que es la presentación y metodología del trabajo y cronograma preliminar de actividades legislativas de la comisión, que hemos construido juntamente con el Vicepresidente,

Honorable Representante, Norman David Bañol Álvarez, con el cual hemos avanzado estos 15 días desde la sesión anterior. Entonces, cuál es la idea Honorables Congressistas, que las proposiciones de audiencias efectivamente las realicemos, para eso, la iniciativa que tenemos es ponernos de acuerdo. ¿Qué avanzamos en estos 15 días? lograr que, a través de la dirección administrativa, se lograra la gestión para que pudiéramos hacer las audiencias en territorio, con la garantía del transporte, los tiquetes de los Honorables Representantes de la Comisión, sin que eso afecte los regresos a las regiones, a las regiones nuestras y a nuestros departamentos. Para eso secretaria, hay que sacar una resolución, me dicen que ya está aprobada una proposición y si no, pues la aprobamos acá. Hay que sacar una resolución de la Comisión que aprueba esas audiencias, y con eso quedamos listos con las fechas para hacer las solicitudes de los tiquetes y poder todos estar en disponibilidad de acompañar. Eso como primer punto.

Como segundo punto, la propuesta que les hago es ponernos de acuerdo con al menos tres salidas de los siguientes, digamos, tres meses, que sean realizables, cumplibles, que las podamos hacer organizadas y que garanticemos que los invitados o los citados del gobierno nacional asistan. En ese sentido, digamos, al final de esta presentación lo que buscaría es que nos pusiéramos de acuerdo. Hay unas proposiciones que ya vienen de atrás de audiencias en territorio, y hay otras nuevas que están acá, entonces, ojalá, digamos, podamos concertar las primeras tres y después las siguientes que a bien tengan los Honorables Representantes proponer. Entonces, este es un poco el plan de trabajo que les queremos proponer desde la Mesa Directiva, ahí nos faltan en la foto unos Honorables Congressistas.

Bueno, en agosto lo que les proponemos es, el 14 hacer una sesión de una proposición que viene de atrás, acá, bueno; esa es la de hoy sí, la siguiente que tenemos es la proposición sobre la situación de seguridad del transporte alternativo en Bogotá. Esa es hacerla en Bogotá, es una audiencia pública que había radicado yo, desde el período anterior y viene en orden para ser transparente, venía esa proposición de primera, luego esa quedaría para el 29 de agosto. Luego el 12 de septiembre, la idea es tener una salida, la primera audiencia en territorio, pero he buscado como hacer convenios e invitaciones con organizaciones internacionales de derechos humanos, entonces le escribí a la Doctora, Juanita Goebertus de Human Rights Watch, y ella quiere venir con la líder global, y nos propone una audiencia muy interesante con la líder global de esta ONG internacional, que quizás es de las que tiene mayor incidencia mundial sobre el tema de Palestina, Ucrania e Israel; entonces la idea es hacer esa sesión con estas invitadas, esa sesión informal, acá la idea es pues también poder invitar medios de comunicación, y yo creo que en el Congreso de la República nos ha faltado pronunciarnos y darle lugar a lo que está ocurriendo con más de 40.000 personas asesinadas en el conflicto de Israel y Palestina. Entonces la idea es hacer esa sesión el 12 de septiembre y después, sí vendría la primera salida el 26 de septiembre, entonces allí les quiero contar que viene una proposición radicada por varios Honorables Representantes, Orlando Castillo Advíncula, honorable representante, Olga Beatriz González Correa, Honorable Representante, John Jairo González Agudelo, honorable representante, Haiver Rincón Gutiérrez y el honorable representante, Presidente,

Duvalier Sánchez Arango, de sesionar como entre el Norte del Cauca y Jamundí, y Buenaventura estaba allí. Entonces les iba a proponer a los compañeros que radicamos eso, que uniéramos Norte del Cauca y la hiciéramos en Jamundí, además porque está muy cerca la COP 16, y ustedes saben pues que ahí hay bastantes riesgos, queremos claridades, certezas, escuchar las comunidades.

Esa es la primera propuesta de audiencia, afuera; y hay dos proposiciones que han llegado para aprobar hoy, que sería con las que nutriríamos el cronograma, sobre hacer una audiencia en el bajo Cauca, en la región del norte de Antioquia, tal, entonces ya el honorable representante, John Jairo Gonzales Agudelo, la expone, y hay otra proposición de la Honorable Representante, Yénica Sugein Acosta Infante de hacerla en Amazonas, en Puerto Santander. Entonces esas son, digamos, las tres audiencias que habría según las proposiciones inicialmente, y ahí hay varias cosas, digamos, que quisiera resaltar, y es, sería muy importante que esta Comisión pudiera ser también observadora de los lugares donde hay desplazamientos forzados con grupos que se supone están en mesas de negociación, actores ilegales que tienen confinados a la población civil, que según Amnistía Internacional, son quienes más se están viendo afectados, es decir, descienden los ataques entre fuerza pública y grupos armados ilegales, pero ha aumentado, digamos, las afectaciones a la población civil, y creo que ese sería un muy buen enfoque para las audiencias y para que esta Comisión asista allá. Dicho eso, entonces, si me muestran otra vez el cronograma, el cronograma con los meses en pantalla, gracias. Entonces sería 26 la primera salida, la segunda salida la propongo el 10 de octubre, que es lo que proponemos con esta Mesa Directiva, porque el 24 ya estamos en COP 16, y ahí ya pues, como Representante de Cali, quiero decirles, yo no puedo faltar y quiero ir a las audiencias y además, quiero que vayamos todos los de la Comisión, entonces podríamos hacer la audiencia de COP 16, un tema de justicia ambiental, Honorable Representante Norman David Bañol Álvarez y nos vamos para la COP 16 todos, digamos, esa sería la idea y después, la siguiente sería el 21; váyanse a noviembre, el 21 de noviembre, 26, 10, el 24, COP 16 y el 21, entonces las fechas serían 26, 10 y 21, diciendo que el 24 de octubre estaríamos en Cali. Entonces dicho eso, quisiera que quienes presentaron las proposiciones puedan tener la intuición, entonces sobre este cronograma.

Siguiente diapositiva por favor. Entonces bueno, nosotros rastreamos algunos de los temas que según el último informe de Amnistía Internacional, que es de abril de 2024, se están presentando con más gravedad en Colombia, todas estas violaciones del derecho internacional humanitario, desplazamiento forzado, extorsión, secuestro, confinamiento y demás violencias por motivos de género y etnia, y derecho a las personas refugiadas y migrantes, entonces, lo que buscamos es tratar de que la comisión tenga algún enfoque en estas salidas. Siguiente, este es el cronograma que les había dicho, la idea es hacer la sesión que tenemos de transporte informal, la de los invitados, el 12 y el 26, la salida a territorio y eso sería fundamentalmente. Listo, entonces sobre el cronograma quisiera que tuviéramos una deliberación sobre lo que les acabamos de presentar, que en conclusión es, ponernos de acuerdo en las fechas que hemos estimado para las sesiones acá, las salidas y sobre si les parece bien, que tenga un enfoque la Comisión sobre esas

salidas, para poder tener una constancia y darle un debate al país. Derechos humanos y violaciones hay muchísimas, quisiéramos es sobre los temas que están en la agenda nacional, que la comisión tenga un protagonismo, es un poco lo que quisiera entonces, cedo la palabra a los Honorables Representantes para que podamos deliberar sobre el cronograma.

Damos la bienvenida a las candidatas a la Defensoría del Pueblo, muchísimas gracias por estar acá en la Comisión de Derechos Humanos, este es el lugar donde queremos trabajar de forma articulada con ustedes y la Defensoría, bienvenidas. Listo, entonces. También para decir, las tres candidatas nos confirmaron, la doctora Iris Lucía Arias Giraldo, bienvenida, Doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, Doctora, Iris Marín Ortiz, ya están presentes y Doctora, Jomary Liz Ortegón Osorio, me escribió anoche que llegaba después de las ocho am, para ser honestos con ustedes. Quiero dar la palabra al Honorable Representante del Valle del Cauca, del Pacto Histórico, Gildardo Silva Molina.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GILDARDO SILVA MOLINA.

Gracias presidente. En general, de acuerdo con la agenda que se propone para las visitas de la Comisión de Derechos Humanos de Cámara, solamente Presidente quería sugerirle que, en la fecha del 26 de septiembre, prevista para Jamundí y Norte del Cauca, me encantaría que esa audiencia fuera una audiencia que cubra todo el suroccidente del país, en lugar de reducirla a los municipios. En la zona que veníamos trabajando con el Ministro de Justicia saliente, el doctor Néstor Iván Osuna Patiño, veníamos trabajando en torno a la instalación de una mesa temática sobre la problemática de los derechos humanos en el Valle del Cauca y en el suroccidente del país, y sobre eso habíamos avanzado un poco, estamos en camino de retomar esa iniciativa con la nueva Ministra, la idea del doctor, Néstor Iván Osuna Patiño, era vincular a esa mesa temática a otros entes del Estado, como la Defensoría Pública, la Fiscalía, la Procuraduría y las autoridades cívico militares del sur occidente del país, para abocar las fuertes temáticas que afectan los problemas de los derechos humanos en esta parte del país.

Especialmente nos preocupa lo que está pasando en Cartago, con una ola permanente de desapariciones de población joven, nos preocupa lo de Tuluá, nos preocupa lo de Pradera, nos preocupan las permanentes amenazas que se suscitan en el municipio de Sevilla Valle, y en general, nos preocupa las temáticas de violación de derechos humanos permanente y constantes que ocurren en la zona del Pacífico de este territorio nacional, entonces, me gustaría proponer en concreto que esa mesa temática tuviera una cobertura mucho más regional señor presidente, lo demás totalmente de acuerdo con la agenda, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias Honorable Representante, vamos con el Honorable Representante, doctor John Jairo González Agudelo y se prepara el Honorable Representante, doctor, Germán Rogelio Rozo Anís.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO.

Muchas gracias señor presidente. Bueno, buenos días para los Honorables Representantes y bienvenidas las candidatas a la Defensoría del Pueblo. Por ahí ya hemos podido reunirnos en algunas ocasiones con varias. Señor Presidente y Honorables Representantes, la proposición que he radicado va enfocada en un paro minero que se desarrolló en el 2023, dejando confinados a más de 260 mil personas en el bajo Cauca Antioqueño con vocación nacional, también estuvo involucrada allí gente de Córdoba por la cercanía con el bajo Cauca y del noreste Antioqueño, algunos municipios mineros. Allí, se crea entonces, un comité que se llamó Comité del pro paro Minero y se empezaron a desarrollar unos diálogos entre el Gobierno Nacional y las comunidades.

Allí llegamos entonces a un acuerdo donde en esas mesas de diálogo podíamos desarrollar algunas iniciativas y se llegó a la conclusión de crear el Distrito Agro Minero por la Vida, que hoy tiene nombre de Distrito Agro Minero y Pesquero, entonces, nosotros estamos proponiendo, porque eso fue en el 2023, eso fue en marzo y abril de 2023, es decir, hace más de un año, proponemos nosotros realizar una audiencia pública con las comunidades, con los líderes, lideresas, con el comité pro paro minero, con los Alcaldes en el municipio de Caucasia y entonces citamos nosotros a esa audiencia a la Ministra de Agricultura, al Ministro de Minas y Energía, a la Ministra de Ambiente, al Ministro del Interior, a la Ministra de Ciencia y Tecnología, al Ministro de Educación, además a la Ministra de Transporte, al Director de la Unidad, a la Directora de la Unidad para las Víctimas, al Director de la Agencia Nacional de Tierras y al Presidente de la Agencia Nacional Minera entre otros, porque ellos quedaron con unas acciones concretas, con unos compromisos. Tengo entendido, que ya está listo el Decreto de la creación del Distrito Minero y Pesquero, pero hay que contarle a la gente, hay que socializarlo con la gente, cierto, hay que llevarlo al territorio. Qué mejor manera para hacer eso que llevar la audiencia, hacerlo con las comunidades, convocar a la población civil, a los Alcaldes, y que sean entonces allá, los Ministros, Ministras y Directores, los que nos cuenten, cuáles son los planes, programas y proyectos y cuánto es el recurso que se va a invertir, cuáles son las acciones, pero, además, sobre todo cuándo inician, eso tiene que tener un tiempo de inicio y un tiempo determinado para poder lograr la construcción de ese Distrito Minero.

Esa es la proposición, queridos compañeros a mí me gustaría muchísimo que se hiciera en las fechas de octubre, el 10 de octubre me parece que estaría perfecto no sé señor presidente, ya ahí queda pues la Proposición. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE, DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Listo, está el Honorable Representante, Germán Rogelio Rozo Anis y se prepara la Honorable Representante, Yénica Sugein Acosta Infante.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS:

Presidente, muy buen día. Buen día para todos los Honorables Representantes presentes, las candidatas a la defensoría, buen día para ellas, para el público también. Presidente, yo quiero acompañarlo en la proposición de las visitas al territorio. La verdad me parece fundamental y la necesidad de que esta Comisión haga una presencia institucional por parte del legislativo en los territorios donde se están llevando a cabo los grandes problemas del país, no es apartarse el Catatumbo, el Cauca, Arauca, el Guaviare, bueno, lo que ocurre en Bogotá ni se diga.

Yo creo que no podríamos nosotros decir que hay unos departamentos o unos territorios con bondades y otros que no las tienen en materia de mantener el orden público. Y he propuesto que visitemos el departamento de Arauca, Presidente, en la razón que nos asiste de un departamento de siete municipios fronterizos, afectados por la situación del orden público, que también no nos hemos pronunciado frente a lo que ocurre en Venezuela, la violación que viene ocurriendo hoy, con las personas que decidieron pues participar en las elecciones y que están convocando a que el país venezolano o ese gobierno, le dé claridad al mundo sobre lo que ocurrió en las elecciones del 28 de julio del presente año. Debemos nosotros, salir a protestar como comisión de derechos humanos frente a la violación sistemática de los derechos de esas personas que están en Venezuela y que no lo hemos hecho.

Esa es una medida urgente de la cual, quiero que su sabio equipo pueda entender y nos pueda orientar, qué podemos hacer nosotros frente a la situación de orden público en Venezuela. Eso nos afecta al departamento de Arauca. Nosotros tenemos una zona de conflicto desde hace muchísimos años, el año 2022 volvió otra vez a reiniciar el conflicto entre las disidencias de las Farc y el ELN, que todos los santos días, señor presidente y Honorables Congresistas y candidatas a la defensoría del pueblo, asesinan y secuestran personas en el departamento de Arauca. Pero esto no es noticia relevante porque no es una figura pública, porque son simples y meros campesinos que están muriendo allí, asesinato de líderes sociales, la muestra es que todas las semanas, el fin de semana se llevaron tres líderes por pertenecer a unas juntas de acción comunal o por ser sindicados por un grupo armado de pertenecer al otro grupo, y esto es un exterminio permanente que está ocurriendo en el Departamento de Arauca. La población de Puerto Rondón culminada, ayer se dio una noticia que creo que todos la vieron, un carro de la UNP utilizado para transportar a un aparente secuestrado, que eso todavía no estaba con claridad, esto se volvió un desorden y un caos, lo que está pasando aquí. Hay temas que

hay que ponerle orden y acabo de tener una proposición de control político al tema de la UNP. La voy a acompañar también, porque mire lo que está ocurriendo, ahora los vehículos institucionales utilizados para la delincuencia, y ni se diga, qué días el vehículo, los vehículos, 10 o 12 vehículos desplazando gente, que eso a nadie le aclararon nada, presidente.

Entonces yo quiero pedirles, no sabía qué se iba a desarrollar este cronograma, presidente, de manera tan organizada como lo tiene usted, que sí, de ser posible, que nos tengan en cuenta al Departamento de Arauca, para que visitemos como Comisión de Derechos Humanos a este departamento, para ver si ponemos en cintura a los delegados de las negociaciones, presidente; es que aquí no sabemos los araucanos, qué es lo que ocurre en las negociaciones con el ELN, ni con las FARC, y es una exigencia de la población Araucana que saquen a la población civil del conflicto, si se quieren dar bala, pues aquel que quiera agarrar un arma, un fusil y quiere empuñarlo, pues que afronte las consecuencias, pero de manera reiterada, agarrar los líderes religiosos, comunales, sociales, a los medios de comunicación, a los congresistas, ya hay dos congresistas amenazados, la Vicepresidenta de la Cámara amenazada por el ELN, el Senador Carreño amenazado, y aquí no pasa absolutamente nada.

Yo al señor Otty Patiño no le conozco la cara, el señor no ha querido ir al departamento de Arauca, yo creo que sería una manera fundamental que esta Comisión, pues le llevara la esperanza a los Araucanos de por lo menos llevar unas figuras de estas, para que le cuente a los Araucanos en qué va a parar este negocio con el ELN y con las disidencias de las FARC y que pare el derramamiento de sangre que hay en el departamento de Arauca. Esto no puede seguir pasando y un muerto más, un secuestrado más, las cifras lo están diciendo, estamos quedados con las cifras en materia de desplazamiento, en materia de secuestro, todos los días tiende al alza y eso sucede en nuestro departamento, pero como allá no hay corresponsales de Caracol, ni RCN, ni ninguno de estos medios de comunicación para elevar la voz de protesta, pues nos toca a nosotros, los dos o tres congresistas que estamos acá, hacer este ejercicio, Presidente, y Honorables miembros de esta Comisión, entonces dejo esta situación para que nos acompañen y dentro de la agenda que usted pueda tener, piensen en nuestro departamento de Arauca, un departamento que hoy le aporta a la economía en este país en materia de la explotación de nuestros recursos minero energéticos, gracias a lo que tiene el departamento de Arauca, este país se sostiene económicamente, a la producción de los barriles de petróleo que extraen diariamente, pero a eso sí se está cuidando, eso sí se tiene que proteger, pero la vida de los líderes, la vida de nuestra gente, esa no vale, parece que no tiene validez, ni para los negociadores, ni mucho menos para estos señores alzados en armas, y pues nosotros acá lo único que podemos tener es nuestra arma, es la palabra, y es este tipo de acciones a la cual nosotros queremos invitarlo y ojalá, pues que están aquí dos de las candidatas de la Defensoría del pueblo, quiero que mantengan la línea de trabajo que se ha mantenido en el departamento, con la ayuda que se le ha dado, porque son ellos los únicos que se meten a tratar de llevar a cabo

unas negociaciones para traer a los secuestrados en manos de los grupos armados que están en nuestro departamento. Presidente, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias a usted, Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís, por supuesto que ya estamos acá incorporando su proposición. La honorable representante, Yénica Sugein Acosta Infante, y después de eso vamos a someter a consideración las proposiciones para aprovechar y dar paso entonces a escuchar a las candidatas a la Defensoría del Pueblo. Perdón Honorable Representante, quiero saludar al honorable representante Héctor Mauricio Cuellar Pinzón, que es de la región del Caquetá, para que sepan también que acá están, y el saludo a la Honorable Representante liberal, Olga Beatriz González Correa, de la región del Tolima. Honorable Representante, Yénica Sugein Acosta Infante, del Amazonas adelante.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE YÉNICA SUGEIN ACOSTA INFANTE:

Muchas gracias presidente. Un cordial saludo para todos los compañeros de la Comisión de Derechos Humanos, de igual manera a nuestras candidatas a la Defensoría del Pueblo, un cordial saludo, mi nombre es Yénica Sugein Acosta Infante, Representante a la Cámara del Amazonas. Hemos presentado una proposición a la Mesa Directiva y a los Honorables Representantes para visitar al departamento del Amazonas, un departamento que ha sido llamado su ciudad capital, la ciudad de la paz, y que siempre nos hemos caracterizado por ese remanso de tranquilidad y paz, adornado de una belleza biodiversa como es nuestra selva amazónica, bañados por los ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo. Pero en los últimos meses, lo he dicho aquí en esta comisión, me preocupa la alteración del orden público en el departamento del Amazonas, y quiero dejar hoy, y por eso radicamos esta proposición, para que esta comisión pueda llegar a las áreas no municipalizadas de mi departamento, especialmente una de ellas que hace unos pocos días sufrió un lamentable ataque.

El día sábado a las 11:30 de la noche aproximadamente, se presentó el lanzamiento de dos artefactos explosivos improvisados contra la base militar de Aracacuará, que lo divide el río Yarí Caquetá de Puerto Santander, que es nuestra área no municipalizada, lastimosamente ocurrieron estos hechos nunca antes vistos en el Departamento del Amazonas, heridos tres soldados, y esta población que habita en este territorio, no solamente hace soberanía, como se los he dicho a ustedes, y patria, es una población que carece de educación, de salud, y que hoy también están siendo desplazados lastimosamente por la crisis ambiental, altas sequías, no llegan las embarcaciones, no tienen ellos cómo emprender, cómo asegurar especialmente la alimentación de sus familias, el trabajo, y creo que es importante y un mensaje muy contundente para el país,

hacer presencia en esta hermosa región del Departamento del Amazonas. Sería la primera vez que la Comisión de Derechos Humanos visitaría esta región y desde allí podríamos mandar un mensaje no solamente a la COP 16 y a los miembros de la COP 16 que van a participar los próximos meses en Cali, sino que también al Gobierno Nacional y a todas las organizaciones internacionales que velan por la preservación de la Amazonía. El Amazonas es uno de los departamentos con mayor extensión de tierras en el país, con una interculturalidad importante, un bioma importante, ¿cuántos recursos le entran al país por conservar el Amazonas? ¿Pero qué estamos haciendo por conservar sus comunidades, su gente y por velar por los derechos humanos? Encontramos lastimosamente tratas de personas. Estamos en frontera con el Brasil y con el Perú, cultivos ilícitos, inseguridad en nuestros ríos y yo creo que tenemos que tomar medidas y no permitir que esto avance. Muchísimas gracias y espero que me apoyen con esa proposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias a usted Honorable Representante. Por favor secretaria, sírvase a leer el siguiente punto al orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

III. Consideración y Aprobación de Proposiciones.

En la Secretaría reposan las siguientes proposiciones, si usted me ordena, señor presidente, procedo hacer lectura de las mismas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Adelante secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Proposición considerando que el Artículo 231 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida, establece la identificación, priorización, delimitación e implementación de distritos mineros especiales para la diversificación productiva. El paro minero realizado entre el 2 de marzo y el 5 de abril de 2023, desencadenó que el Comité Pro Paro Minero, instancia que reúne al gremio minero organizado, presentara al Gobierno Nacional reclamaciones muy específicas en relación

a la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de protocolos de legalización y formalización, además de la responsabilidad que le asiste a los mineros aluviales en la cesión de tierras a pequeños mineros que ejercen su labor en las riberas del río Nequí y en mayor medida debido a la falta de respuesta institucional articulada a los acuerdos suscritos con los mineros de Cáceres el 25 de septiembre de 2022. Como resultado del levantamiento del paro minero, en diferentes diálogos sociales se logró acordar con el Gobierno Nacional, construir colectivamente el crecimiento y diversificación productiva para el bajo Cauca Antioqueño y crear un modelo replicable en otras regiones como el sur de Córdoba y Bolívar, Valdivia y nordeste Antioqueño. La subregión es clave en los procesos de paz y en especial en el proceso de paz de 2016, que priorizó sus municipios en la reforma rural integral municipios PDET, ZOMAC, PNIS y/o la zona estratégica de Intervención Integral ZEI o Zona Futuro.

El 21 de marzo de 2023, se realizó en la ciudad de Bogotá una mesa técnica con participación de los Alcaldes de los municipios de Nequí, Caucasia, Tarazá, el Bagre, Zaragoza, Cáceres, el entonces Gobernador de Antioquia, el Doctor, Aníbal Gaviria, así como las entidades del orden nacional competentes, en dicho espacio se acordó la confrontación de 4 Mesas Temáticas para: 1. El diseño del distrito Agro minero y Pesquero para el Bajo Cauca, 2. El diseño de una estrategia de rehabilitación y recuperación ecológica para la región. 3. La implementación de una respuesta humanitaria de emergencia y protección de derechos humanos y 4. El diseño de una oferta educativa y el desarrollo de una apuesta en ciencia y tecnología. El 11 de abril de 2024 en Caucasia-Antioquia, durante la asamblea popular por la paz y la vida, acompañada por el presidente de la República, Doctor, Gustavo Petro Urrego, el Ministro de Minas y Energías y la Agencia Nacional de Minería, se trabajó en los proyectos del gobierno del cambio relacionados con la minería para la vida.

Se requiere conocer el estado y avances de la implementación de este distrito Agro minero y Pesquero para el Bajo Cauca Antioqueño como elemento indispensable para el logro de la paz en la subregión. Proponemos a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, de acuerdo con los Artículos. 56, 57, 237 y subsiguientes y 264 Ley 5ta. de 1992, realizar una sesión descentralizada para que en audiencia pública en el municipio de Caucasia, Departamento de Antioquia, en la fecha y hora que señale la Mesa Directiva, se cite para rendir un informe sobre el estado implementación del distrito Agro minero y Pesquero del Bajo Cauca Antioqueño a los siguientes ministros: Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministra de Minas y Energías, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministro del Interior, Ministro de Ciencia Tecnología e Innovación, Ministro de Educación, de igual manera cítese a los siguientes funcionarios con responsabilidad directa en temas a tratar: Ministra de Transportes, Directora de la Unidad para las Víctimas, Directora de la Agencia Nacional de Tierras, Presidente de la Agencia Nacional de Minerías.

El informe debe relacionar los planes de acción y rutas de trabajo de cada entidad en coordinación con las entidades participantes en cada mesa, en el cual se señale claramente decretos y reglamentos para la implementación de programas, proyectos,

presupuesto, estado actual de cada programa y proyectos, programas y proyectos e implementar familias beneficiadas, etc. Presentado por el Honorable Representante, doctor John Jairo González Agudelo, Representante a la Cámara, curul de paz número 3 Antioquía.

Señor presidente, está leída la primera proposición hay más proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Por favor, sírvase leer las otras proposiciones señora secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Siguiente proposición audiencia pública, en mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Amazonas, y miembro de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, solicito respetuosamente se ponga en consideración de la comisión, la realización de una audiencia pública en el área no municipalizada de Puerto Santander Amazonas, para el día y fecha que la Mesa Directiva considere pertinente, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional, para esta clase de reuniones de carácter legislativo. En esta audiencia se pretende integrar autoridades del orden nacional, departamental, organismos de control, organizaciones sociales y comunidad en general, con el fin de generar de manera oportuna compromisos en torno a la aguda situación de violencia que se viene presentando en la comunidad, la cual ha generado vulneraciones a los derechos humanos, a la vida, la libertad, la seguridad e integridad personal de los ciudadanos colombianos residentes en esta zona del país. Suscrito por la Honorable representante Yénica Sugein Acosta Infante, Departamento del Amazonas. Está leído la segunda proposición.

Me permito leer la tercera proposición. Señor presidente, Honorable Representante, Duvalier Sánchez Arango, Comisión de Derechos Humanos. Proposición: Propongo a la Honorable Plenaria de la Comisión de Derechos Humanos, para que sesione en el Departamento de Arauca, debido a la difícil situación de orden público, suscrito por el Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís, Representante por el Partido Liberal, Departamento de Arauca.

Siguiente proposición; en uso de las facultades constitucionales y legales, solicitamos respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, la aprobación y convocatoria de audiencias públicas y sesiones territoriales en las ciudades de Acandí-Chocó, Uribe-Guajira, con el objetivo de generar espacios de diálogos con las comunidades, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y demás actores territoriales, sobre la situación de derechos humanos en sus territorios, estas se desarrollarán los días 26 de septiembre, 24 de octubre, 21 de noviembre de la presente anualidad. De igual forma y con el objetivo de

contar con los requerimientos técnicos para el desarrollo de estas sesiones, solicitamos respetuosamente que se inste a la Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes para autorización de tiquetes y apoyos logísticos necesarios para los desplazamientos y movilizaciones en los territorios mencionados, suscrito por el Honorable Representante a la Cámara del Valle del Cauca, doctor, Duvalier Sánchez Arango.

Siguiente proposición. Señor presidente, Honorable Representante, Duvalier Sánchez Arango, proposición para que la Comisión realice un acto o evento el 30 de agosto de 2024, con el fin de conmemorar el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas. En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá y como miembro de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, me permito presentar proposición para que la comisión realice un acto o evento el 30 de agosto de 2024, con el fin de conmemorar el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas. Justificación, la desaparición forzada es una grave violación de derechos humanos. Su práctica constituye un crimen de lesa humanidad de carácter imprescriptible y los estados deben garantizar políticas de memoria, verdad, justicia y reparación para las víctimas, sus familiares y la sociedad. En este orden de ideas y bajo el mandato que rige la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias públicas, es importante que la Comisión realice un acto de conmemoración y reproche las desapariciones forzadas que lamentablemente no cesan en nuestro país. Suscrito por el Honorable Representante a la Cámara por Bogotá, José Jaime Uscátegui Pastrana.

Siguiente proposición. Para que la comisión le solicite a la Fiscalía General de la Nación entregar informes sobre los avances en las investigaciones que adelante actualmente, relacionados con secuestro de miembros de la fuerza pública por Guardias Campesinas en el país. En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción especial de Bogotá y como miembro de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, me permito presentar proposición para que la comisión le solicite a la Fiscalía General de la Nación, entregar informes sobre los avances en las investigaciones que adelanta actualmente, relacionados con el secuestro de miembros de la fuerza pública por Guardias Campesinas en el país, la justificación, en Colombia se vienen presentando múltiples secuestros de miembros de fuerza pública por parte de grupos denominados como guardias campesinas, a manera de ejemplo, el 2 de marzo de 2023, se produjo el secuestro de 79 policías y el homicidio del subteniente Ricardo Arley Monroy en el sector de los Pozos - Caquetá, recientemente en San José del Guaviare, se presentó el secuestro de 100 soldados de la fuerza de tarea omega. En aras de garantizar los derechos humanos de todos los miembros de la fuerza pública, es necesario que las autoridades correspondientes avancen en las investigaciones y judicialización de los responsables de delitos que se cometan en contra de los uniformados. Suscrito por el Honorable Representante a la Cámara por Bogotá, José Jaime Uscátegui Pastrana.

Señor presidente, hay otra proposición, debate de control político. En mi condición de Congresista y en virtud de lo establecido en el #3 del Artículo 2°, de los artículos 234, 237, 249, de la Ley 5ta. de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan a esta proposición, rindan informes sobre la situación de la Unidad Nacional de Protección (UNP) frente a la protección de líderes y lideresas del país. Del director de la UNP, doctor, Augusto Rodríguez Ballesteros, suscrita por el Honorable Representante de la Cámara del departamento de Nariño, Doctor, Juan Daniel Peñuela Calvache y acompañado por los doctores, Honorables Representantes, Norman David Bañol Álvarez, Honorable Representante, Orlando Castillo Advíncula, Honorable Representante, Germán Rogelio Rozo Anís, Honorable Representante, John Jairo González Agudelo, Honorable Representante, Yénica Sugein Acosta Infante, Honorable Representante, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Honorable Representante, Diego Fernando Caicedo Navas, Honorable Representante, Olga Beatriz González Correa, Honorable Representante, Catherine Juvinao Clavijo, Honorable Representante, señor presidente, Duvalier Sánchez Arango, Honorable Representante, Gildardo Silva Molina y Honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana y se acompaña con el cuestionario respectivo.

Señor presidente, están leídas las proposiciones que reposaban en la Secretaría.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Pongo a consideración de la Honorable Comisión la aprobación de las proposiciones leídas y de la citación a debate de control político que hace el Honorable Representante, Juan Daniel Peñuela Calvache al director de la UNP, El Honorable Representante, Norman David Bañol Álvarez, y después el Honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana. Damos la bienvenida al Honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:

Buenos días Honorables Representantes, un saludo muy especial a las ternadas para el cargo de la Defensoría del Pueblo, muy breve, uno, hacer la precisión, hay una solicitud de audiencia pública que habla el Honorable Representante John Jairo González Agudelo de sesión descentralizada, yo pediría que se precise, es una audiencia pública de esta Comisión, no existen sesiones descentralizadas hasta donde yo entiendo, y lo otro es, Presidente, tendremos que revisar porque con las solicitudes que se aprueben ahora de audiencia pública y de proposiciones de control político, pues se va congestionando la agenda, tengamos esa claridad porque en cada sesión hay más

proposiciones y pues tendremos que mirar la metodología para que todos efectivamente se sientan recogidos en estas salidas a los territorios. Gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana, y Honorable Representante, Gildardo Silva Molina. Yo les iba a proponer que para que avancemos con la idea, porque antes de eso, el Honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana, se presentó un cronograma y una intervención. Ah, bueno, entonces estás al tanto. Perfecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, JOSE JAIME USÁTEGUI PASTRANA:

Lo saludo de forma especial a usted, señor Presidente, a las señoras candidatas a la Defensoría del Pueblo y a todos los Honorables Congresistas de la Comisión. Pedirle encarecidamente, Señor presidente, que esa proposición también antigua sobre desminado humanitario, no la veo reflejada en el cronograma, como sé que es un tema transversal y algunas de las regiones del país que vamos a visitar tienen esa problemática vigente, le pido simplemente que quede como tema de todas las audiencias territoriales lo referente a minas antipersonales. Le pediría entonces que incorporemos en el cronograma del 30 de agosto, conforme a mi proposición de hacer algún acto, foro, conversatorio, audiencia frente al fenómeno del secuestro, que está incorporado en esta lucha contra la desaparición forzada, y es una de las cifras que nos tienen muy preocupados en el país. Pedirle encarecidamente que con la visita de Human Rights Watch, que no solamente nos hablen de Palestina y del Medio Oriente, sino que también amplíemos la discusión a temas de Colombia y de la región. ¿Cómo no hablar de Venezuela?, ¿cómo no hablar del Cauca?, ¿cómo no hablar de Arauca? Y si nos van a hablar de Palestina, que es una realidad que todos sentimos y lamentamos, pero que no es propia de la urgencia de esta comisión frente a la crisis humanitaria que se vive en Colombia. Y presidente, como lo había dicho en la sesión anterior, hay muchas solicitudes que son de carácter humanitario, personas que han sido denunciadas como desaparecidas o que han sido reportadas mejor como desaparecidas, que no dependa de una proposición aquí aprobada en pleno, yo sé que hay temas que sí ameritan someterlas a votación, cuando vamos a someter, digamos, una posición frente a los acuerdos de paz o sentar alguna posición política, pero cuando sean solicitudes de carácter humanitario, que ojalá la Comisión autorice tramitarla rápidamente, solicitar una información y hacerlo por intermedio de la Secretaría, obviamente con el visto bueno de la Mesa Directiva, pero que pudiéramos agilizar en algo. Hoy nos despertamos con una masacre en Valledupar, deberíamos estar solicitando información de urgencia frente a esas y las más de 90 masacres que se cometen todos los años en Colombia, entonces, dejo esa inquietud a manera de observación. Muchas gracias, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE, DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias, Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana. Honorable Representante, Gildardo Silva Molina.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE. GILDARDO SILVA MOLINA.

Gracias, presidente. Era solamente para preguntar si cuando vamos a votar las proposiciones, incluye también las que se hicieron en la primera parte del cronograma de actividades. Lo que yo propuse oralmente, que la audiencia para cumplirse en Jamundí, Buenaventura y Norte del Cauca, propuse oralmente que esa audiencia tuviera una connotación mucho más regional, para que fuera una audiencia al Suroccidente, entonces, la pregunta mía, es si esa propuesta, que me permito presentar oralmente, se incluye en el paquete de propuestas o va a haber una votación separada de las proposiciones que se han hecho.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Pues, lo que le propongo, Honorable Representante, Gildardo Silva Molina es, si quiere, una vez aprobadas, podemos actualizar, volvemos y firmamos y enviamos la proposición con las personas y las regiones que usted quiere incluir, que es la que teníamos con el Honorable Representante, Orlando Castillo Advíncula y otros Honorables Representantes de Jamundí, Buenaventura y Miranda Cauca, específicamente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GILDARDO SILVA MOLINA.

Que me preocupa mucho Cartago, porque es que Cartago en los últimos tres años se han ido produciendo fenómenos de desapariciones de población joven, niños, jovencitos, y jovencitas. Creo que ese es un tema que debe llamar mucho la atención de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Qué está pasando en Cartago Valle con la desaparición de muchachos, y muchachas jóvenes menores de 20 años?

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Listo, entonces con eso les propongo que pasemos a la aprobación de las proposiciones para que avancemos y podamos escuchar a las candidatas a Defensoría del Pueblo. Pongo a consideración la aprobación de las proposiciones leídas por la señora secretaria. ¿Se aprueban las proposiciones leídas?

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Señor presidente han sido aprobadas las proposiciones leídas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Siguiente punto en orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Cuarto, escuchar las propuestas programáticas y conocimientos en derechos humanos de la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, Doctora, Iris Marín Ortiz y Doctora, Jomary Liz Ortégón Osorio, candidatas a la Defensoría del Pueblo. En este momento están presentes en el recinto las doctoras candidatas, Dora Lucy Arias Giraldo, Doctora, Iris Marín Ortiz. Señor presidente, para iniciar este punto es indispensable declararse en sesión informal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Pongo a consideración de la Comisión, declarar en sesión informal.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO

Señor presidente, en estos momentos se abre sesión informal

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Bueno, bienvenidas, doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, doctora, Iris Marín Ortiz. Como bien pudieron escuchar, esta comisión está conformada por representantes de lugares donde se violan sistemáticamente los derechos humanos. Por eso es muy importante que ustedes estuvieran acá, incluso antes que, en la Plenaria, que vean los rostros de los Honorables Representantes del Bajo Cauca, de Antioquia, del Amazonas, de Arauca, del Caquetá, de Nariño, de Buenaventura y la región del CITREP del Pacífico, de Cundinamarca, del Tolima, del Valle del Cauca y por supuesto de Bogotá, entre otros compañeros. Así que tenemos pues mucha expectativa de escucharlas, de decirles que queremos una relación institucional y misional con ustedes y con la nueva defensoría, con el mandato que las organizaciones, pues han generado hacia ustedes, con la

confianza y la trayectoria que tienen. Así que pues, esta elección seguramente tiene muchos padrinos y nosotros lo que queremos es que sobre todo sea una relación donde podamos fluir, acompañarnos y de verdad trabajar intensa e incansablemente por los derechos humanos, por la dignidad de las personas, por su integridad, así que, pues queremos escucharlas, vamos a empezar con la doctora, Dora Lucy Arias Giraldo que me dicen, fue la primera en llegar, y después con la candidata, Doctora, Iris Marín Ortiz. Así que doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, tiene usted la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRIMERA CANDIDATA, LA DOCTORA, DORA LUCY ARIAS GIRALDO:

Muy buenos días

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

¿Cuánto tiempo necesita?

HACE USO DE LA PALABRA LA PRIMERA CANDIDATA, LA DOCTORA, DORA LUCY ARIAS GIRALDO

Pues yo quisiera quedarme aquí todo el día. ¿Es posible?

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Perfecto, aquí sale ganadora.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRIMERA CANDIDATA, LA DOCTORA, DORA LUCY ARIAS GIRALDO.

Pues parte de lo que tenemos que hacer es correr, pero sí, ¿10 minutos les parece bien?

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Perfecto, 10 minutos adelante, doctora, Dora Lucy Arias Giraldo.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRIMERA CANDIDATA, LA DOCTORA, DORA LUCY ARIAS GIRALDO.

De acuerdo, pues también me interesaría escucharles sus inquietudes. Bueno, lo primero que tengo que agradecer es que ustedes hayan tenido esta iniciativa tan maravillosa de esta sesión. No tiene sentido hablar de derechos humanos en Colombia, si no estamos hablando con los territorios, los territorios, esos territorios que están tan olvidados, tan lejanos a Bogotá. Esos territorios que no son conocidos, en donde se están tomando las grandes decisiones de este país, y es por eso que yo me siento en casa hoy con ustedes, yo les agradezco realmente, que hayan tomado esta iniciativa, su tiempo de venir acá y que nos hayan invitado, de esa manera entonces, quisiera empezar pidiéndoles qué vamos a hacer para que efectivamente se puedan hacer esas gestiones en el territorio, que los congresistas que hoy han pedido audiencias en sus campos, acá como en región, han pedido que se lleven a cabo audiencias, debates, mecanismos para que se visibilicen esas violaciones de derechos humanos y eso no es posible si no hay una articulación que permita efectivamente, señor Presidente, que como usted lo sabe, es muy difícil si no hay los trámites administrativos adecuados y la gestión para llegar a los territorios. Yo estuve aquí en el Congreso de la República el año pasado como secretaria técnica de la Comisión Accidental Bicameral para la Política Minera, y pude ir a los territorios desde el Congreso y encontrarme con las enormes dificultades para que efectivamente se pueda llegar a ellos. Entonces, ahí tenemos que resolver un primer asunto que tiene que ver con que efectivamente las comunidades puedan ser visitadas por las entidades nacionales, gestionando y garantizando que esos territorios sean visitados. Y empiezo por ahí, ¿por qué? Porque si no se facilitan los canales para que, desde la institucionalidad, junto con la Defensoría del Pueblo se llegue a ellos, no va a ser posible que eso pase.

Yo, soy abogada defensora de derechos humanos, lo hago desde hace aproximadamente 35 años, he tenido en este ejercicio de derechos humanos que caminarle los territorios porque ha sido el foco de mi labor, conozco las comunidades y precisamente también las dificultades tanto desde los territorios como desde el Congreso de la República, para que esas problemáticas sean visibles en Bogotá y para que la institucionalidad a nivel nacional llegue a esos territorios. Y es precisamente por esas temáticas como la que ustedes aquí han planteado, relacionadas con esas grandes brechas de impunidad en estos temas de desaparición forzada, estas brechas de impunidad en el tema del desplazamiento forzado, el confinamiento, el reclutamiento forzado, la pérdida de capacidad de las comunidades para mantenerse y permanecer en estos lugares de manera tranquila y disfrutar de esos territorios, territorios que ustedes conocen más que nosotras, y son ustedes los interlocutores con los que tiene que construirse una Defensoría del Pueblo, yo aquí hablarles de lo que está pasando en el país sería absurdo, cuando son ustedes los que saben y precisamente, en lo que yo me voy a enfocar entonces es a compartirles qué es lo que creo prioritario en la Defensoría del Pueblo. Una es recuperar la magistratura ética y moral de esa entidad, siendo una de las entidades más importantes de la constitución del 91, esta entidad ha perdido esa posibilidad de llegar a los territorios por múltiples razones, como las que ya enuncié, que es una articulación real, concreta y efectiva con el Congreso de la República, pero sobre todo por su incapacidad moral y legitimidad para acercarse allí.

Lo otro que tendría que decirles en este sentido, es que es una defensoría que recuperando su magistratura moral pueda llegar a esos territorios con legitimidad, con esa capacidad de hablar con los diferentes actores también que construyen el territorio, las comunidades, las organizaciones y por qué no, contribuir de una manera eficaz a que la Defensoría del Pueblo sea una garante del cumplimiento de estos acuerdos de paz que se están desarrollando y que se han desarrollado en Colombia y que tienen que seguirse desarrollando seguramente con el acompañamiento de ustedes en los territorios. Y en ese sentido, decirles que, uno de los focos y la efectividad del ejercicio de la Defensoría del Pueblo en el territorio tiene que ser la capacidad preventiva a través del SAT. El “sistema de alertas tempranas” es un mecanismo que ha perdido su fortaleza, el sistema de alertas tempranas no puede quedarse simplemente en un conteo de las muertes, en un conteo de las violaciones de derechos humanos, tiene que pasar de manera eficaz a ser un factor de prevención y tiene que recuperar su capacidad efectivamente sancionatoria.

Es muy importante pensar la Defensoría del Pueblo como una entidad que construye de manera conjunta en los territorios, siendo un espacio este de la llegada de la Defensoría del Pueblo de una manera integral. Hoy la Defensoría ha circunscrito de alguna manera su accionar o a esta verificación de muertos y de violaciones de derechos humanos o a una llegada meramente jurídica, es necesario, que la Defensoría amplíe su ejercicio hacía unos derechos humanos de carácter integral, en donde efectivamente a través de lo que yo sueño, son 32, por ejemplo, mínimo 32 espacios de derechos humanos psicosociales integrales, lugares en donde efectivamente puedan las personas sentirse acompañadas por la Defensoría del Pueblo en una perspectiva psicosocial integral, con psicólogos, con médicos, con abogados, con personas que de manera integral puedan implementar la capacidad de la Defensoría del Pueblo en territorio por medio de un ejercicio mucho más amplio, mucho más eficaz, mucho más real en los derechos en las comunidades.

Adicionalmente, creo que hablar de la Defensoría del Pueblo, sin hablar de lo que implica el llegar a las comunidades de una manera; perdón, la verdad me estoy sintiendo muy rara, hablando en lenguaje extraterrestre. A nosotras nos han dicho que hablamos lenguaje extraterrestre. ¿Qué es el lenguaje extraterrestre? El lenguaje de los derechos humanos es un lenguaje extraterrestre, el lenguaje de los derechos humanos es ajeno al Congreso de la República. Qué es hablar de derechos humanos y de sus territorios, donde se está matando a la gente, en donde la gente no tiene servicios públicos, donde la gente no tiene salud, no tiene educación, pero tampoco tiene una voz clara que llegue a Bogotá y a la institucionalidad, una institucionalidad articulada de una manera eficaz para responder a esas necesidades en el territorio. Yo estuve hablando esta mañana con la Doctora, Iris Marín Ortiz, que me la encontré aquí afuera y yo no sé dónde estará la Doctora, Jomary Liz Ortégón Osorio en este momento, pero lo único que les puedo decir Honorables Congresistas, Representantes que saben de las violaciones de derechos humanos en su territorio, es que ustedes tienen en sus manos una terna de tres defensoras de derechos humanos que hablan lenguaje extraterrestre, que aman los

derechos humanos, que no saben sino de derechos humanos y que con todo el amor nos venimos a enfrentar aquí porque creemos que este es un país que merece la paz.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Por favor, 2 minutos adicionales para la candidata.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRIMERA CANDIDATA, LA DOCTORA, DORA LUCY ARIAS GIRALDO.

Yo me siento muy orgullosa de estar en esta terna, pero porque es una terna, el Presidente de la República, Doctor, Gustavo Petro Urrego, puso allí a tres personas capacitadas, formadas, sensibles y lo único que les pido es que comprendan que estamos hablando de la paz de este país, que estamos hablando de que sin derechos humanos no puede llegar la paz a sus territorios, eso es donde ustedes están sufriendo las consecuencias de una institucionalidad a la que no le ha importado los territorios, a la que no les ha importado las dificultades que ustedes tienen que tramitar entre el territorio y acá. Lo único que yo les puedo decir en estos 6 segundos que me quedan, es que ustedes pueden contar conmigo, con una Defensoría del Pueblo que construya con ustedes.

No se puede construir en Colombia, un plan eficaz para avanzar en derechos humanos si no es acá. Y yo hoy me siento realmente en casa. ¿Por qué? Porque yo creo que aquí es donde tenemos que construir esa política de derechos humanos en los territorios. Y yo les digo que tenemos que hacer de la Defensoría del Pueblo un lugar con una reserva ética y moral que tenga la capacidad, la fortaleza, de llegar allá y plantarse ante el que se tenga que plantar, porque los derechos humanos no son de un color, precisamente en mi vida me he tenido que debatir ante el coloreamiento de los derechos humanos y eso ha sido duro porque ustedes saben que la cuña que más aprieta es la del mismo palo, y ustedes más que nadie saben lo que es tomar decisiones cuando se habla de las capas más cercanas y más difíciles. Y yo he hecho eso, y yo hoy me precio de haber tomado decisiones muy difíciles, y muy costosas en mi vida, pero aquí estoy. Y si eso implica ir contra la corriente, entendiendo que los derechos humanos no tienen color, no tienen por qué ser un arma de ataque, no tienen por qué seguir confinados en la amargura de lo que...

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Un minuto más por favor

HACE USO DE LA PALABRA LA PRIMERA CANDIDATA, LA DOCTORA, DORA LUCY ARIAS GIRALDO.

Bueno, quiero decirles que, para mí, derechos humanos es paz, paz es derechos humanos, y los derechos humanos no pueden quedarse como un mecanismo de ataque, no pueden tener color los derechos humanos, no son eso que nos han vendido solamente del tema de la vida, de derechos que son muy importantes, pero que, sin salud, sin educación, sin vivienda, sin medio ambiente, no puede haber derechos humanos. Y yo creo que con ustedes podemos construir una agenda de derechos humanos que realmente responda a lo que se necesita en los territorios. Y es por eso que yo les pido que, si quedo aquí en Colombia como Defensora del Pueblo, me agenden en estas proposiciones que van a hacer. Para mí será la prioridad, atender la agenda de derechos humanos de esta comisión que es de las más importantes del país en la construcción de paz.

No tengo más que agradecerles, precisamente por la importancia de este ejercicio. Les deseo muchos éxitos en esta elección y con quien ustedes decidan que se va a dirigir la Defensoría del Pueblo en los próximos años, ustedes tienen la garantía de que son tres mujeres que con mucha responsabilidad el presidente de la República Doctor Gustavo Petro Urrego ha decidido.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Muchas gracias, doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, nos complace mucho su compromiso con los derechos humanos, escucharla con la vehemencia y con la generosidad reconocer además a las otras candidatas postuladas por el señor presidente, Doctor Gustavo Petro Urrego, entiendo que se tiene que retirar, entonces, bien pueda hágalo, usted estuvo acá muy puntual, gracias de verdad por el compromiso.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRIMERA CANDIDATA, LA DOCTORA, DORA LUCY ARIAS GIRALDO.

Muchas gracias, señor Presidente, les pido excusas, ustedes más que nosotras saben las agendas de que conozcan nuestras propuestas y me retiro lamentando no escuchar a mis compañeras de Terna, y les deseo muchos éxitos realmente en esta decisión tan importante para la paz. Que estén muy bien.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias. Damos la bienvenida a la Doctora, Jomary Liz Ortega Osorio, la candidata que nos faltaba, que me había escrito ayer, debo decirlo que ella llegaba después de las ocho am porque tenía unos compromisos, así que bienvenida doctora, Jomary Liz Ortega Osorio, por favor continúe la doctora, Iris Marín Ortiz, háblele usted a la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de la Defensoría del Pueblo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEGUNDA CANDIDATA, LA DOCTORA, IRIS MARIN ORTIZ.

Muchísimas gracias, Honorable Representante, Duvalier Sánchez Arango, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y a los Honorables Representantes de las distintas bancadas y las distintas regiones que hacen parte de esta Comisión de Derechos Humanos.

Este es nuestro espacio natural, es el espacio natural de cualquier persona que quiera aspirar a la Defensoría del Pueblo, y he escuchado las diferentes inquietudes que tienen en derechos humanos todas las bancadas, porque aquí estaba escuchando y se habló de unas solicitudes especiales, el Honorable Representante Gildardo Silva Molina, también el Honorable Representante, José Jaime Uscátegui Pastrana, los Honorables Representantes de todas las bancadas, porque es un tema que convoca a todo el país y a todos los sectores políticos. Entonces, ese será el espacio natural de la Defensoría del Pueblo. Ustedes están en este momento, quiero agradecer la posibilidad de presentarme, especialmente con aquellas personas, Honorables Representantes con quienes no he tenido la oportunidad de hablar en este proceso, digamos, para llegar a la Defensoría del Pueblo. Pero ustedes, la Cámara de Representantes, y ojalá con el apoyo de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, van a tomar una decisión histórica, y es que van a elegir a la primera Defensora del Pueblo después de 32 años.

Y, allí, además, tienen la gran ventaja de que tienen una posibilidad de elegir personas con trayectoria en defensa de derechos humanos. Entonces eso aquí no está en duda, yo me voy a referir a mí misma, porque les quiero pedir su apoyo para llegar a ser la primera Defensora del Pueblo en Colombia y les voy a decir qué ventajas les puedo ofrecer independientemente de que como decía mi colega, de terna, la Doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, y también es el caso de la Doctora, Jomary Liz Ortega Osorio, es una competencia fraterna y respetuosa.

Entonces, aquí todas las hojas de vida son competentes, son hojas de vida confiables, pero yo les voy a decir cuáles son las que les ofrezco yo. Les ofrezco la posibilidad de que la Defensoría del Pueblo sea un espacio de interlocución tranquilo para todos los sectores políticos del país. A veces a mí me dicen, no pues, es que usted es de izquierda porque la ternó el presidente de la República, Doctor. Gustavo Petro Urrego. Yo estoy muy agradecida con el señor presidente de la república, Doctor. Gustavo Petro Urrego porque me haya ternado y haya reconocido mi trayectoria en derechos humanos, pero a veces me dicen no, es que usted es Santista porque trabajó en el gobierno del Doctor

Juan Manuel Santos Calderon, también me dicen no, ella en realidad está cercana a sectores de la derecha.

Yo creo que ser de derecha, ser de izquierda, ser de centro, no puede ser ningún lugar de estigmatización, menos para la Defensora del Pueblo. Yo creo que la Defensoría del Pueblo, es un espacio para todas las ideologías políticas, porque en los derechos humanos no tienen color. Y esto lo hablo no solo desde mi conocimiento y mi trayectoria, sino también desde la experiencia que me ha dado haber trabajado, en primer lugar en la Comisión Colombiana de Juristas, que fue mi casa, una ONG de derechos humanos, donde yo trabajé desde que era estudiante hasta que durante unos ocho años, en la primera parte de mi carrera profesional conozco el trabajo de las organizaciones de derechos humanos y lo respeto, porque fue mi casa, fue mi formación, pero después salí de allí y emprendí un camino para defender y promover la ley de víctimas y restitución de tierras desde una organización, una fundación empresarial que trabajaba por los derechos humanos, la Organización Grupo Social y allí, del lado de muchas organizaciones, del lado del Congreso de la República, promovimos a través de nueve audiencias regionales una ley de víctimas y restitución de tierras que inicialmente se archivó.

Yo me fui a trabajar en Naciones Unidas, en ONU Mujeres, y después cuando ya se aprobó, tuve la oportunidad de pasar a otra forma de hacer defensa de derechos humanos que es desde el sector público, desde el servicio público, allí fui la Subdirectora General de la Unidad para las Víctimas, tuve la oportunidad de trabajar, ya lo había hecho, pero allí sí que fue un lugar privilegiado para trabajar en el territorio, en lugares les quiero decir, rural disperso, no solo rural, rural disperso, escuchar las comunidades, la insatisfacción, lo difícil que es construir una institucionalidad verdaderamente comprometida con los territorios y con los derechos humanos, encargarme de la ejecución presupuestal, liderar equipos desplegados en el territorio con direcciones territoriales, etc, fue una oportunidad de oro, para aprender no solo desde la teoría y la realidad jurídica de los derechos humanos, sino también desde la realidad práctica y operativa de construir institucionalidad, y luego en una última parte de mi carrera he trabajado en la Corte Constitucional, primero, trabajé en un equipo que estuvo muy al frente del análisis del Fast Track de las normas de implementación del acuerdo de paz y más recientemente en la sala de desplazados, entonces, hoy mi carrera muestra, digamos, no la capacidad que tengo, sino que he tenido que trabajar con diferentes sectores, desde las organizaciones de derechos humanos que han sido pioneras en este país, desde lo público y desde el construir desde diferentes sectores políticos.

Yo les quiero ser muy clara en algo, porque creo que a veces es difícil interpretar una candidatura independiente de una mujer, entonces vienen y dicen no, que es que esta candidatura es de este, que es del otro, que la vimos con aquel, que la vimos, esta es una candidatura independiente, yo tengo muy claro, que quienes deciden son ustedes, Honorables Representantes a la Cámara, y quien va a ser la defensora del pueblo y ojalá y confío en que sea yo, voy a ser quien tome las decisiones de Interlocución con ustedes y con todos los sectores del país, con el pueblo.

Las decisiones estarán en cabeza mía como defensora del pueblo, que tendrá alianzas con todos los sectores, más que alianzas, lo que les digo, la Defensoría del Pueblo tiene que ser un lugar seguro para todas las vertientes, para todas las regiones, para todos los actores políticos y por eso en mi campaña me he decidido a darle tranquilidad a todos los sectores políticos de que yo trabajaré desde la independencia, la confianza, la apertura, también propendiendo porque en nuestro país haya un mayor equilibrio de poderes que también se base no solo en los pesos y los contrapesos, sino también en la colaboración armónica de la que habla la Constitución, que nos pongamos de acuerdo, ustedes Congreso de la República, con el liderazgo del Gobierno Nacional, que es quien tiene digamos la responsabilidad de los derechos humanos, pero a nivel nacional y a nivel territorial para trabajar conjuntamente en una agenda que le permita al país y sobre todo a las comunidades, que es la Defensoría del Pueblo. La Defensoría del Pueblo, es la voz de aquellas personas que no tienen poder público, y es una institución que le permite a esas personas llegar a la interlocución nacional, cuenten conmigo, cuenten conmigo para traer la voz de las regiones y de generar debates de fondo sobre derechos humanos, sobre sus diferentes realidades que conocen y que ustedes representan de sus territorios desde una voz independiente que va a hablar con todo el mundo y que no tiene ese tipo de sesgos y que va a estar en cabeza de una mujer que igual también lo digo, sea quien sea una mujer independiente es decir, seré yo quien tome las decisiones.

Esta candidatura no le pertenece a nadie más, que a la trayectoria que me ha traído hasta aquí, y por supuesto a las organizaciones de derechos humanos que postularon a varias personas, una de ellas a mí. A partir de esa trayectoria, yo seré leal a esa independencia, esa trayectoria que he traído toda mi vida y que debe verse reflejada en una Defensoría del Pueblo con una persona que sea autónoma, independiente y dispuesta a hablar con todos los sectores políticos. Ya está terminando, me hubiera gustado, digamos, como centrar también el tema en la agenda de los derechos humanos, voy a pasar muy rápidamente cuáles son los temas que inicialmente he visto como prioritarios, pero que están abiertos a la escucha, pues además, en primer lugar, de esta Comisión de Derechos Humanos, que es el espacio natural, como empecé a decir, donde se deben debatir dentro del Congreso de la República los temas que liderará la Defensoría del Pueblo, pero un primer punto es todo el tema de prevención de la violencia y protección de las comunidades en las situaciones de conflicto armado y violencia generalizada en zonas donde está especialmente grave la situación, es muy importante, la Constitución le da al Presidente de la República la autoridad y la responsabilidad de adelantar, de controlar el orden público, ya sea por medios de uso legítimo de la fuerza, a la rama judicial, la obligación de investigar, juzgar y sancionar a los responsables, pero también está la opción de conversaciones, negociaciones, acercamientos, todo eso está muy bien y lo más importante es que esas decisiones lleven a una mejor situación de la población civil.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

5 minutos más, es con lo que más o menos se sumó ahorita con la Doctora, Dora Lucy Arias Giraldo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEGUNDA CANDIDATA, LA DOCTORA, IRIS MARIN ORTIZ.

Muchísimas, muchísimas gracias. Entonces, estos esfuerzos por la búsqueda de conversaciones y de soluciones negociadas o por acercamientos, tienen también que mandar un mensaje de protección de las comunidades y yo creo que ese es un punto esencial, en que la Defensoría del Pueblo lo puede trabajar desde la articulación, desde las alertas tempranas y diferentes capacidades de articulación para el cumplimiento de las recomendaciones de alertas tempranas. Un segundo punto, muy rápidamente, una de las crisis de derechos humanos más grandes de nuestro país y nunca se ven como crisis de derechos humanos, es la crisis de violencia y discriminación contra las mujeres, los feminicidios, la trata de personas, la violencia pública, la violencia privada, la discriminación, el hecho de que las mujeres no tengamos iguales espacios de representación política, muchas de las mujeres accedemos a los trabajos menos remunerados y cuando accedemos a trabajos iguales no siempre ganamos lo mismo que un hombre, es una visión integral y por eso el tema de los las mujeres somos más del 50% de la población. Por consiguiente, el tema de los derechos humanos de las mujeres será una prioridad no solo para la delegada, que, por supuesto se tiene que fortalecer, sino también para toda la Defensoría del Pueblo, todas las direcciones regionales, todas las delegadas y todos los equipos deben tener propuestas, metas y resultados especiales en igualdad para las mujeres y de género.

Un tercer punto, todo el tema de ambiente sano, cambio climático, prevención y atención a desastres y las nuevas situaciones, porque estamos tristemente acostumbrados al desplazamiento forzado por la violencia y el conflicto armado en Colombia. Hoy nos estamos enfrentando también a nuevas formas de migración, emplazamiento y restricciones a la movilidad debido a estos temas. Un cuarto punto, los derechos sociales. Los derechos sociales también son derechos humanos. El derecho al trabajo, el derecho a la seguridad social, a las pensiones, el derecho a la educación también va a ser, la violencia es un reflejo de la desigualdad en el acceso a los derechos sociales. Entonces la vida en este país nos ha llevado, a quienes trabajamos en derechos humanos a únicamente estarnos centrando en los asesinatos, las desapariciones forzadas, el reclutamiento, que es una agenda que, por supuesto debe ser prioritaria porque pone en juego la vida y la integridad de las personas, su existencia misma. Pero más allá de eso, más allá de eso, tenemos también que trabajar en las causas estructurales de la violencia, por supuesto, los derechos de las víctimas, la Construcción de paz, verdad, justicia, reparación de violaciones al derechos sumados en el conflicto armado, VIH, por todos los actores armados y también inclusive, cuando haya responsabilidad de miembros del estado y agentes del estado, los derechos de la niñez, y la juventud, aquí tenemos otra crisis, tenemos niños, niñas jóvenes y adolescentes a quienes no tienen oportunidades, no tienen un futuro. Esto está llevando a la depresión, el suicidio entre los niños, niñas y jóvenes ha subido de manera alarmante, porque no le estamos dando

a las nuevas generaciones posibilidades y esperanzas en el futuro. Séptimo, el tema de tierras, territorios, reforma rural integral. No mencioné un tema que son del acuerdo de paz, la sustitución de cultivos de uso ilícito, cumplirles a las comunidades, pero también el compromiso con los firmantes del acuerdo de paz para que no haya desincentivos, para que vuelvan a la guerra por la falta de protección del Estado.

Por supuesto y también está relacionado con los otros temas, los temas de líderes, lideresas y defensores sociales, ambientales de los derechos humanos en los territorios y yo lo he dicho acá y con varias de las personas que hemos hablado, les he dicho, la defensa de derechos humanos no es un problema de formación jurídica, no es un problema de títulos universitarios. Hoy en día a los líderes y lideresas que están matando en el territorio, no son personas que fueron a hacer doctorados en derechos humanos, son personas que un día levantan la mano y hablan en nombre de sus comunidades, asumiendo el riesgo de hacerlo, es un problema de compromiso, es un tema de corazón, es un tema de responsabilidad con su propia comunidad. Entonces, el liderazgo y la defensa de los derechos humanos es un tema de actitud y de compromiso con las personas más vulnerables y no un problema solo de formación técnica. Ya para terminar, los dos últimos puntos porque se me acabó el tiempo, la crisis carcelaria y de personas privadas de la libertad y de centros transitorios son lugares prácticamente, y aunque no hayan sido diseñados para tal fin, prácticamente de tortura por las condiciones de hacinamiento y las condiciones tan inhumanas en las que se encuentran, y por último, el décimo punto un tema.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Termine, por favor

HACE USO DE LA PALABRA LA SEGUNDA CANDIDATA, LA DOCTORA, IRIS MARIN ORTIZ.

Termino, el infierno en la tierra, la migración en el Darién de personas que la mayoría de ellas no tienen nacionalidad colombiana, pero tienen derechos humanos y tiene que ver con nuestro territorio, allí hay personas que están desaparecidas, la Defensoría del Pueblo puede emprender mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas, documentar casos de violencia sexual, violencia de género, pero todo tipo de arbitrariedades contra los migrantes, así como poner en marcha un mecanismo de ayuda humanitaria para estas personas, dejo allí solo para titular y les agradezco enormemente este espacio y les voy a pedir que me acompañen en una Defensoría del Pueblo que sea para todos los sectores representados en la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Muchas gracias, doctora Iris Marín Ortiz. Creo que usted ha hecho una exposición que se ajusta a la agenda que presentamos acá de los temas que queremos hacer énfasis. Nos encantaría que escucháramos a la candidata, Doctora, Yomary Ortegón Osorio, que también se hace presente y seguramente los Honorables Representantes, pues quieren hacer ahora algún tipo de intervención.

Damos la bienvenida al Honorable Representante, Doctor, Carlos Adolfo Ardila Espinosa y la Honorable Representante, Doctora, Susana Gómez Castaño, bienvenidos. Doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa del Putumayo, para que sepan que acá están todas las regiones. Doctora Susana Gómez Castaño de Antioquia, creo que ahí vamos. Tenemos pleno quórum en la Comisión. Adelante, doctora Yomary Ortegón Osorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA TERCERA CANDIDATA LA DOCTORA. JOMARY ORTEGON OSORIO.

Muy buenos días a todos y todas. Señor presidente, muchas gracias por esta invitación. Señores, y señoras, Honorables Representantes, mi nombre es Yomary Ortegón Osorio y quiero ser la próxima Defensora del Pueblo con su apoyo. Quisiera empezar reconociendo la importancia de este proceso. Felicito a la comisión legal porque me parece de suma importancia, que antes de ser escuchadas en Plenaria, esta comisión que tiene una plena relación con las labores misionales de la Defensoría del Pueblo, pueda escuchar a quienes aspiramos a ejercer la cabeza de esa institución que durante 32 años de existencia de la misma, ha tenido una dirigencia masculina, y en esto me sumo a mis compañeras de terna, a quienes saludo en el sentido de decir que es un honor hacer parte de esta terna y de la posibilidad que tenemos todos y todas las colombianas de tener por primera vez en 32 años una mujer Defensora del Pueblo. Es un honor estar acá, quisiera, bueno; no hablar tanto de mí, voy a hacer una síntesis de mi hoja de vida, que en realidad es muy sencilla. Llevo 24 años defendiendo los derechos humanos, representando víctimas a nivel nacional e internacional en todas las instancias. A lo largo de mi trabajo he obtenido importantes decisiones que han contribuido no solamente al restablecimiento de los derechos de las víctimas, a la exigencia de sus derechos a la verdad, justicia y la reparación, sino a la construcción de políticas públicas en el sentido de operación como verdaderas garantías de no repetición, porque mi labor como Defensora de Derechos Humanos no es solamente buscar el restablecimiento, sino así como lo que espero hacer en la Defensoría del Pueblo, es una labor esencialmente preventiva, que creo que debe ser una finalidad de todas las ramas del estado.

No solamente reaccionar frente a las violaciones que se cometan, sino sobre todo prevenirlas, y en eso, esta Comisión en particular tiene una función específica en este sentido, y en caso de ser Defensora del Pueblo, tendremos que desarrollar una cooperación permanente en el marco de las funciones constitucionales y legales que a ustedes como Representantes se les ha asignado. Entonces quisiera hablar un poco de mi programa y poder hacerlo con detalle, porque en esta Comisión es donde vamos a

tener el mayor relacionamiento en caso de ser electa defensora, que es mi propósito y que pudiéramos desarrollar una cooperación armónica. Antes de eso, quisiera insistir en algo en lo que he hablado con algunos de ustedes y es que la Defensoría del Pueblo que propongo es una Defensoría plural, uno de los lemas que he propuesto, es una construcción colectiva, debo recordar que esta postulación no la hice yo, ni tampoco la organización de la cual soy Vicepresidenta, fui postulada por un movimiento de 580 organizaciones de mujeres y de derechos humanos, que conocen mi trayectoria, que conocen mi experiencia y me han propuesto utilizar esa experiencia, esos conocimientos, esa trayectoria, el trabajo con comunidades, ahora en función de la principal institución de prevención y protección de los derechos humanos, que es la Defensoría del Pueblo.

Entonces, una Defensoría del Pueblo para todos y todas; es el lema de nuestra campaña, es queremos hacer una Defensoría de puertas abiertas para todos y todas, sin distinción de posición social, económica, pensamiento, expresión religiosa, una Defensoría para que toda la ciudadanía se sienta representada, tampoco tengo una afiliación partidista, respeto mucho el trabajo que se hace desde los partidos políticos. He tenido el honor de representar a muchísimas personas que ejercen la vida política, pero no he ejercido propiamente la vida política proselitista, provengo del movimiento de derechos humanos, pero reconozco que, desde la Defensoría del Pueblo, se debe ejercer un ejercicio de diálogo permanente con todas las colectividades sociales, políticas y pueden contar con ello en mi Defensoría. Mi programa está compuesto por cuatro puntos. En los cuales con seguridad vamos a encontrar coincidencias en este espacio. El primero de ellos, una Defensoría fortalecida en las regiones, que es la principal preocupación de todos y todas los Representantes con los que he hablado. Una Defensoría que pueda responder a las necesidades territoriales y en ello, y en esto quiero ser muy abierta, ustedes son quienes conocen las necesidades del territorio. ¿Cuáles son aquellas urgencias en materia de derechos humanos? ¿Cuáles son los énfasis que debería tener una Defensoría del Pueblo para que responda a las preocupaciones en materia de derechos humanos? Para ello, quisiera insistir en algunos puntos que han caracterizado mi vida. Uno, la defensa de la paz. Y ello tiene dos vertientes, la primera, la defensa del acuerdo de paz de 2016, además de participar de diferentes maneras en los procesos de diálogos, he ejercido una defensa del acuerdo de paz y espero seguirlo haciendo en la Defensoría del Pueblo. Una de las principales preocupaciones con relación al acuerdo de paz tiene que ver con el asesinato de firmantes del acuerdo de paz, más de 400 firmantes asesinados desde la firma de los acuerdos, es un tema que debe llamar la atención de todas las autoridades, dar cumplimiento a la decisión de la Corte Constitucional que reconoce el estado de cosas inconstitucionales respecto de esta población, y en ello la Defensoría del Pueblo tiene una labor principal de hacer seguimiento a esa decisión de la Corte Constitucional en relación con los demás poderes, igualmente, además del acuerdo de paz en este momento el Comité Internacional de la Cruz Roja, reconoce la existencia de siete conflictos armados en nuestro país. La Defensoría del Pueblo, debe tener un papel activo en hacer recomendaciones, en hacer formulaciones que permitan que en estos procesos de negociación se reconozca a las víctimas, las víctimas como el centro de todo proceso de paz, pero igualmente, así como la resolución 1325 del Sistema de Naciones Unidas,

hace un reconocimiento a las mujeres como actoras políticas y como constructoras de paz, esto debe traducirse en su presencia en todos estos escenarios.

Igualmente, la participación de las comunidades que son quienes sufren el conflicto armado y el rigor de las hostilidades, y con ello me refiero a todas las víctimas. Igualmente, hay una herramienta principal, no solamente de la Defensoría del Pueblo, sino del Estado Colombiano, que es el sistema de alertas tempranas. El sistema de alertas tempranas es el que identifica cuáles son los riesgos principales para la población, la Defensoría tiene una presencia en todo el país, tiene una potencialidad inmensa de identificar, cuáles son esos riesgos que viven actualmente las comunidades y cómo actuar frente a ellos. Sin embargo, y esto es necesario decirlo en este momento tiene debilidades, debilidades de falta de monitoreo, falta del seguimiento al compromiso de las autoridades públicas, a pesar de que legislativamente se establece que ese seguimiento debe hacerse cada nueve meses, no se está cumpliendo y nos parece urgente que el sistema de alertas tempranas reconozca variables de género, por ejemplo, que alerte sobre la posible comisión de feminicidios, que sea un sistema que permita, en diálogo con otras herramientas de la Defensoría, formular planes de respuesta frente al reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes, que es una de las preocupaciones más altas actualmente en materia humanitaria. Igualmente, frente a la situación de personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales desde la firma del Acuerdo de Paz, hace ya muchos años, superamos la cifra de más de 1.000 personas defensoras de derechos humanos asesinadas, la Defensoría del Pueblo, cumple un papel muy importante, ya que tiene asiento en la Comisión de garantías de seguridad, igualmente en la mesa nacional de garantías, ejerce la secretaría técnica y tiene una labor permanente en los territorios para hacer seguimiento a esta situación. La Corte Constitucional el año pasado, a finales del año pasado, expidió la sentencia SU543 que reconoce el estado de cosas inconstitucional de personas defensoras y líderes sociales.

La Defensoría del Pueblo, tiene un rol en el seguimiento a la construcción del plan que ordena la Corte Constitucional, que debe hacerse de manera participativa, con el proceso nacional de garantías, con el concurso de las entidades estatales. Igualmente, cuando empecé mi ejercicio como abogada defensora de derechos humanos, tuve un trabajo muy bello en la Sierra Nevada de Santa Marta y allí conocí un espacio de la Defensoría del Pueblo que me parece fundamental fortalecer, que son las Defensorías Comunitarias, que son estas personas de la Defensoría que conviven con las comunidades, aportan a la resolución de conflictos y alertan sobre situaciones de riesgo. Son personas, como lo dice su nombre que conviven con la comunidad, que tienen un relacionamiento permanente. Esta importante institución se ha debilitado, Honorables Representantes, y es importante fortalecerla por su importancia. Finalmente, en este primer punto quisiera destacar la labor de la Defensoría Pública, como ustedes saben, la Defensoría Pública es el sistema de atención a todas las personas que no tienen recursos para obtener una asistencia judicial. Este sistema es fundamental para el acceso a la justicia de colombianos y colombianas. En Colombia existen actualmente cerca de 4000 defensores públicos. Es importante mejorar las condiciones de su contratación, igualmente valorar la posibilidad de que se dé estabilidad a sus procesos, pero lo más importante, revisar

en qué procesos están actuando. Hoy la Defensoría de Pueblo ya cumple un papel importante...

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

5 minutos adicionales.

HACE USO DE LA PALABRA LA TERCERA CANDIDATA, LA DOCTORA. JOMARY ORTEGON OSORIO.

De atención legal en casos penales, administrativos, de familia, pero hay algo que en este momento no está haciendo la Defensoría del Pueblo y es la posibilidad de representación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, pero tampoco está brindando asesoría a los integrantes de la fuerza pública y sus familias, eso es algo que bien podría hacerse. El sistema lo que hizo fue crear un fondo que es FONDETEC, pero esa sería una función esencial de la Defensoría del Pueblo. Defender también a los integrantes de la Fuerza pública y acompañar a sus familias. Igualmente, el trabajo ante la Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, solamente en casos de desaparición forzada se reconocen más de 120.000 personas desaparecidas de manera forzada y son personas que no tienen asesoría para acudir a la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, lo hacen las Organizaciones de Derechos Humanos que tienen una capacidad limitada, reducida, a pesar de que se hace con toda la voluntad y por supuesto con convicción. Pero la Defensoría del Pueblo puede jugar un rol mucho más importante para asegurar el acceso a un derecho, que es el derecho a buscar. Un segundo punto que quisiera relevar antes de terminar mi presentación es que vamos a tener una oportunidad histórica, que es tener la primera mujer Defensora, yo sé que ya lo hemos señalado, pero de verdad me parece un hito en la historia de nuestro país que debió producirse hace muchísimos años, hace muchas décadas por primera vez tener la Defensoría del Pueblo una cabeza femenina y esto debe tener implicaciones. La Defensoría no puede seguir actuando de la misma manera, tenemos que fortalecer el enfoque de género en la Defensoría, el enfoque feminista de protección de la mujer. Mi paso por la Defensoría tendría que dejar ese sello y es a lo que me comprometo principalmente, al hablar con las organizaciones de mujeres que respaldaron mi postulación, acogí varias de las propuestas que ellas me presentaron y las presento a ustedes porque es mi compromiso también con ustedes. Primero, garantizar la paridad en el ejercicio de los cargos directivos de la Defensoría del Pueblo, algo que hablé con algunas Honorables Representantes en estos días que me parece fundamental y es dar respuesta a las situaciones de violencia en materia política. Es algo que hoy no está haciendo la Defensoría del Pueblo y en 2 años, tal vez en un año, vamos a iniciar proceso electoral. Las mujeres que participamos en política, que nos enfrentamos a condiciones adversas en un escenario que culturalmente es androcéntrico y machista, debemos tener una institución que esté velando porque tengamos las mismas garantías que nuestros compañeros hombres que ejercen la política. Ese es un compromiso que he asumido

con las organizaciones de mujeres y con las Honorables Representantes que han levantado este tema. Igualmente nos parece importante, no solamente fortalecer la Defensoría delegada para Mujer y Género de manera transversal, sino crear una Defensoría delegada para personas con orientación sexual e identidad de género diversas, este sería un gesto muy importante, un mensaje de reconocimiento que puede transmitir la Defensoría del Pueblo. Finalmente, en este punto ya hablé del fortalecimiento de la defensa pública en favor de las mujeres, pero algo muy importante tiene que ver con una política de cero tolerancias al acoso sexual y laboral al interior de la entidad. Yo creo que la Defensoría del Pueblo, no solamente debe tener un trabajo hacia afuera sino también hacia adentro, es la principal institución de derechos humanos, no puede violar los derechos humanos de los trabajadores, y trabajadoras, ese es mi compromiso y lo reasumo ante ustedes. Para finalizar, y por respeto al tiempo espero apoyen esta postulación, recordar que será una Defensoría plural, con las puertas abiertas para todos y todas, y tengan la seguridad que voy a ejercer este cargo con responsabilidad. Además, ante ustedes que tienen la función de control de los poderes públicos en materia de derechos humanos y con toda la transparencia, con toda la disponibilidad para poder desarrollar diálogos fraternos, respetuosos y en el marco de los derechos humanos. Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Muchas gracias, doctora, Jomary Ortega Osorio. Hemos visto una exposición de tres mujeres que tienen de verdad todos los méritos para ser defensoras sin lugar a dudas, y como bien lo dice, debió haber pasado antes. Entonces pongo a consideración de la Honorable Comisión volver a sesión formal.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Señor presidente, nuevamente reiniciamos sesión formal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Listo, entonces vamos a dar la palabra, me dice el Honorable Representante, Héctor Mauricio Cuellar Pinzón, la Honorable Representante, Olga Beatriz González Correa, el Honorable Representante, John Jairo González Agudelo, Honorable Representante, Norman David Bañol Álvarez, Honorable Representante, Gildardo Silva Molina, ahí vamos, listo, en ese orden. Yo les pido un favor y es que yo también me tengo que retirar, porque además yo soy citante de un debate de control político, invito al Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís, allá va a estar el director de la Unidad Nacional de Protección (UNP) que está citado a debate de control político, porque usted

hizo mención al tema, entonces muchos acá tenemos que ir a Comisión, sino no se arma el quórum, incluso el presidente, pero ahorita queda el Honorable Representante, Norman David Bañol Álvarez, acá presidiendo. Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Adelante Honorable Representante, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN:

Presidente, muchas gracias, un saludo a todos los Honorables Representes de la Comisión y por supuesto a las ternadas para este importantísimo cargo que representa la defensa, la promoción, divulgación y sobre todo la presencia en territorio en la defensa de los derechos humanos, de verdad que en buena hora que hayan sido ternada tres mujeres, creo que es un mensaje del país bastante significativo de reconocer el liderazgo femenino, sobre todo porque seguramente será la primera en la historia, yo sí quiero pedirle a las dos aspirantes a ese cargo que en su agenda tengan en cuenta la presencia en territorio, y lo digo porque en el país permanentemente se están generando situaciones que amerita que la entidad tenga al defensor del pueblo vinculado, presente, activo en los territorios nacionales, así mismo, recalcarles de antemano algo que está ocurriendo en el país y es el crecimiento, el fortalecimiento de las llamadas guardias campesinas, una figura que ha salido principalmente en el sur del país como el Caquetá, Guaviare, que hace pocos días generaron un hecho bastante preocupante como lo fue la aprehensión de unos militares, algo que debe ser revisado y que la Defensoría del Pueblo debe estar vigilante a esta figura que aún no tiene pues hasta ahora un sustento jurídico de su creación. De igual manera lo decía una de las dos, revisar realmente la política de sustitución de cultivo en el país, porque hasta el momento ha sido ineficiente, sobre todo en redes como la nuestra, donde el narcotráfico ha sido el combustible de la guerra. Además de ello, una problemática que se presenta en la Amazonía colombiana como lo es la ocupación en zona de parques naturales nacionales, que está generando un problema enorme de deforestación que sin duda también va de la mano de la afectación de derechos colectivos. Por lo demás, y siendo muy breve, quiero reconocer la presentación de ustedes 2, lamentablemente salió del espacio la aspirante, la Doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, quien hablaba de manera coloquial de que hablar de derechos humanos es hablar como en lengua extraterrestre, precisamente lo que esperamos de quien sea elegida, es que el lenguaje de los derechos humanos sea un lenguaje común, castizo, práctico, donde los colombianos entendamos realmente cómo se defienden, qué entidades son las competentes y sobre todo insisto en los territorios donde existe menor presencia institucional, haya un activismo o una manera activa mejor de hacerlos valer y respetar de manera adecuada. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE HONORABLE

REPRESENTANTE NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ.

Muchas gracias, Honorable Representante Héctor Mauricio Cuellar Pinzón. Le damos la bienvenida a la Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero, quien se hace presente a esta sesión. Sigue en el uso de la palabra la Honorable Representante, doctora, Olga Beatriz González Correa.

HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE, OLGA BEATRIZ GONZÁLES CORREA:

Muy buenos días a todos y a todas. De verdad que es una gran alegría que se haya tomado la decisión por parte del presidente de la República, Doctor, Gustavo Petro Urrego, de ternar a tres mujeres inteligentes, con una historia de vida muy importante cada una, con una trayectoria que yo estoy segura de que cualquiera de las tres va a ser de esta gran institución, esta gran misionalidad que tiene la defensa de los derechos humanos. Para no alargarnos, porque todos tenemos comisiones en este momento, yo haría solamente dos preguntas. Primero, a mí me preocupa mucho la Defensoría del Pueblo, porque sé el trabajo que hacen los defensores en los municipios, en las veredas, en el departamento, pero a mí me ha preocupado mucho el tema laboral de ellos, la verdad es que hay un desequilibrio enorme contra otros que están en el Sistema Judicial, comparado con todos nuestros defensores de derechos humanos que tienen unas condiciones muy precarias laboralmente, contratos de trabajo que no les pagan prestaciones sociales, ni tienen derecho a otras cosas.

A mí me parece que hay que pensar mucho en ese presupuesto de la Defensoría el Pueblo, porque debemos tener a la gente bien y bien paga y más los defensores de derechos humanos que merecen toda la dignidad, toda la dignidad humana y mejor posibilidades de que estén en mejores condiciones laborales. También quiero decir que de los 4.200 trabajadores que tiene la Defensoría del Pueblo, me parece que es un trabajo muy importante de desarrollo de talento humano en lo que tiene que ver con las condiciones económicas en que viven todos nuestros defensores. Y muy contenta porque yo pienso que hay que cambiar un poco el modelo de la Defensoría del Pueblo, no solamente ir a los territorios, tenemos que hacer una avanzada fuerte metodológicamente, donde se sienta que la Defensoría del Pueblo sí defiende realmente, sin color político, sin diferencias, a todos los colombianos y colombianas. La Defensoría debe ser la institución y hoy creo que en muchas partes del país tiene un gran prestigio la Defensoría del Pueblo, en otros no tanto, porque seguramente no se ha cumplido esa misionalidad de defender los derechos humanos de muchas poblaciones. Yo invitaría a las tres, que son maravillosas mujeres, pero para mí el hecho de tener una mujer en la Defensoría del Pueblo, es un cambio histórico que en Colombia va a ocurrir y que va a ser un precedente, sea cualquiera de las tres, porque están muy preparadas para que llegue a ocupar y hacernos ante todo a las mujeres, que este es el siglo de las mujeres y de la oportunidad de todas nosotras.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ.

Gracias, Honorable Representante, doctora, Olga Beatriz González Correa. Sigue en el uso de la palabra el Honorable Representante Gildardo Silva Molina.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, GILDARDO SILVA MOLINA:

Gracias, presidente. De hecho, coincidir con la Honorable Representante Olga Beatriz González Correa, en el gesto grande y noble del presidente de la república, DOCTOR, Gustavo Petro Urrego, de tener tres mujeres para este importante cargo. Yo creo que tenemos que ir por la recuperación del papel de la Defensoría del Pueblo, una institución que se creó para acercar el Estado a la comunidad, para acercar el pueblo al estado. Esta Defensoría se ha convertido históricamente, esencialmente en un nido de empleabilidad y no en un espacio de construcción de identidad, de defensa de los derechos de la población, no solamente los derechos humanos propiamente, sino el acercamiento del estado a la población en materia de derechos sociales, derechos económicos, derechos políticos. La Defensoría del Pueblo no ha jugado este rol, yo creo que hoy, en cabeza de una de las tres compañeras ternadas, vamos a tener la posibilidad de que la Defensoría del Pueblo, vuelva a brillar y vuelva a ser esta institución que se pretendió en algún momento que fuera la vocera de los derechos humanos y los intereses del pueblo colombiano, dura tarea nos ha colocado el señor Presidente, Doctor, Gustavo Petro Urrego, para escoger entre estas tres mujeres, no va a ser fácil y a mí sí me encantaría que el Congreso en pleno, la Cámara de representante, pudiera coincidir en arropar y en abrazar a una sola compañera, pero más me gustaría que estas tres mujeres fueran la cabeza de la Defensoría del Pueblo durante los próximos años y que bonita posibilidad para el país tener a la Doctora, Iris Marín Ortiz, a la Doctora, Jomary Ortega Osorio y la Doctora, Dora Lucy Arias Giraldo, dirigiendo esta importante entidad en beneficio de este país, en beneficio del pueblo colombiano. Me encantaría que esta Defensoría del Pueblo, recupere y dignifique el papel de las veedurías ciudadanas que navegan en la soledad, en la estigmatización y en el abandono, las veedurías ciudadanas son un instrumento de control social, de control político a quienes gobiernan el país, pero gozan por la orfandad, por el abandono y la estigmatización, que bueno que la Defensoría del Pueblo le apueste a esto, pero más me gusta lo que ha hecho la Doctora, Jomary Ortega Osorio, dignificar el trabajo de los defensores públicos, me parece que ahí hay una tarea grande que debe jugar la nueva defensora del pueblo, darle calidad de vida a quienes tienen la responsabilidad de defender a los más humildes, a los más desposeídos frente a los estrados judiciales. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SANCHEZ ARANGO.

Gracias, Honorable Representante Gildardo Silva Molina. Muy bien, hemos agotado la

solicitud de uso de la palabra. Yo quiero desde la Mesa Directiva, en primer lugar, reconocer el esfuerzo que ha hecho el señor Presidente de la República, Doctor, Gustavo Petro Urrego, por terner tres mujeres y por reconocer la vida, la obra y la lucha de estas tres mujeres. Creo que gana Colombia, ganamos todos en conjunto con unas propuestas muy interesantes y lamentar que ya hay una tutela en contra de esa terna que, porque las tres son mujeres, quiero lamentarlo y rechazarlo desde esta Mesa Directiva, se están haciendo acciones afirmativas con las mujeres, pasó lo mismo con la terna de la fiscalía, esperamos que en la sabiduría del juez que tiene esta tutela se pueda declarar improcedente para que podamos avanzar en esta importante elección para que gane Colombia. Muchas gracias. Siguiendo punto en el orden del día secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Señor presidente, se ha agotado el orden del día.

Se levanta la sesión siendo las 9:45 a.m.

DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Presidente

NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ
Vicepresidente

AMANDA ARCE CASTRO
Secretaria Ad-Hoc